

Desde Ginebra:

## **El Indecopi lidera la primera reunión de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género con la adhesión de cuatro nuevos países miembros**

- ✓ **Ecuador, República Dominicana, Uruguay y Argentina concretaron su incorporación en esta red que promueve el cierre de brechas**
- ✓ **Durante las Asambleas Generales que se celebran en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) también se desarrollaron reuniones con la directora de la División para América Latina y el Caribe de la OMPI y con el director general del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) de México.**

Desde la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en Ginebra, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, lideró la primera Asamblea General de los miembros plenos de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género, en la que se oficializó la incorporación de Argentina, Ecuador, República Dominicana y Uruguay, como miembros de la Red.

En representación del Perú, país que cuenta con la presidencia *pro tempore* de la Red, la máxima autoridad del Indecopi resaltó la importancia de estas incorporaciones, lo que demuestra el interés de las oficinas nacionales por trabajar de manera conjunta para el cierre de brechas de género en el ámbito de la Propiedad Intelectual, en beneficio no solo de las oficinas que la conforman sino, especialmente, de los usuarios del sistema de propiedad intelectual.

“La Red es un espacio para el intercambio de experiencias, estrategias y herramientas entre las oficinas de la región para potenciar el rol de las mujeres en el aprovechamiento de la propiedad intelectual, y para compartir, de forma transversal, el enfoque de género en la política, la gestión y los servicios de las oficinas de propiedad intelectual e industrial de la región”, sostuvo.

Asimismo, la autoridad destacó que se trata “de la única Red en el mundo en materia de propiedad intelectual y género, con participación exclusiva de oficinas de Propiedad Intelectual e Industrial de América Latina y el Caribe, siendo un foro que permitirá el fortalecimiento de la cooperación entre las oficinas”.

Por su parte, Beatriz Amorim-Borher, directora de la División para América Latina y el Caribe (OMPI) resaltó el esfuerzo de los miembros fundadores, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú, para la conformación de la Red e informó que la OMPI como miembro fundador honorario, continuará impulsando y trabajando en el planteamiento de actividades que aporten al intercambio de información entre las oficinas nacionales para el fortalecimiento de políticas públicas en materia de género, tema que está contemplado como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

En esta importante asamblea también participaron la directora nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile, Loreto Bresky; la superintendente delegada para la Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia, María

José Lamus; y la directora general del Registro Nacional de la República de Costa Rica, Fabiola Varela; así como los representantes del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Argentina, Mónica Gay; del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales de Ecuador, María Gabriela Campoverde; la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de República Dominicana, Luisa Castillo; y de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Industrias, Energía y Minería de Uruguay, Lucía Estrada, quienes expresaron la importancia que representa para sus oficinas la incorporación en la Red, pues permitirá el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias entre los miembros plenos en temas de género y propiedad intelectual.

Como se sabe, el Perú no solo tiene la presidencia *pro tempore* sino también la secretaría técnica de la Red por común acuerdo de los países miembros, por los próximos 2 años.

### **Cooperación internacional**

Como parte de su agenda en Ginebra, el presidente del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, se entrevistó con la directora de la División para América Latina y el Caribe, Beatriz Amorim-Borher; con quien abordó, entre otros temas, el trabajo que se viene realizando para el diseño de la Política Nacional de Propiedad Intelectual.

Por su parte, la autoridad de la OMPI manifestó el interés de continuar los programas que se ofrecen como parte de la Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), que es un espacio constituido en universidades, centros empresariales, centros de investigación u otras organizaciones públicas o privadas, donde se facilita a los investigadores el acceso a servicios locales de información sobre tecnología sustentados en el sistema de patentes, así como a otros servicios vinculados con propiedad intelectual.

Palacín Gutiérrez, también se reunió con el director general del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) de México, Alfredo Rendón. Ambas autoridades coincidieron en el desarrollo de actividades conjuntas en temas de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, así como el intercambio de información sobre marca país.

### **Red Latinoamericana de PI y Género**

La Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género tiene como objetivo promover y posicionar la propiedad intelectual en favor del cierre de brechas y la igualdad de género, facilitando procesos de intercambio de buenas prácticas y experiencias entre las Oficinas Nacionales de Propiedad Intelectual (ONAPI) de la región que conlleven a un desarrollo y fortalecimiento de capacidades sobre la materia, que redunde en beneficio de las propias oficinas y de quienes acceden a sus servicios.

**Ginebra, 05 de octubre de 2021**